



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2.016, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

**MARGEN QUE SE CITA**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. ANTONIO GARROTE LEDESMA

**Sres. Concejales presentes:**

D. FRANCISCO J. ACEITÓN DELGADO

D. JUAN MOLINA LÓPEZ

D<sup>a</sup>. DINA JOSEFA BELLA AMAYA

D<sup>a</sup>. AMALIA SÁNCHEZ VASCO

D. FRANCISCO JAVIER AMADOR HIERRO

D. JOSÉ FÉLIX LANCHARRO PARRA

D. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ZAPATA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. REYES BARRAGÁN RODRÍGUEZ

D. RICARDO PATERNA DE GRACIA

D. JOSÉ FIDEL SÁNCHEZ VILLALBA

**Sres. Concejales ausentes:**

NINGUNO

**Secretario Interventor Accdtal. Corporación:**

D. JUAN SÁNCHEZ CARRASCO

En Monesterio y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. ANTONIO GARROTE LEDESMA, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

**ASISTENCIA:** Concurren a la presente Sesión los Sres. Concejales que al margen se citan y que son todos los que derecho conforman éste órgano colegiado.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por comenzado el Acto siendo las veinte horas y cinco minutos, pasándose a continuación a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

**PRIMERO y ÚNICO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORPORACION POR LA PROFESIONALIDAD DEMOSTRADA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO POR D<sup>o</sup>. JOSÉ ANTONIO LEDESMA MESTRE, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO.**

Tras unas breves palabras introductorias del Sr. Alcalde – Presidente en las que expresa el acuerdo previo de todos los grupos políticos municipales presentes con el texto de la Declaración Institucional para expresar el reconocimiento de la Corporación por la profesionalidad demostrada en el desempeño de su trabajo por D<sup>o</sup>. José Antonio Ledesma Mestre, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monesterio, pasa a dar lectura integral de la misma:

*Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016*

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN POR LA PROFESIONALIDAD DEMOSTRADA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO POR Dº JOSÉ ANTONIO LEDESMA MESTRE, SECRETARIO INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO.**

*Los miembros de la Corporación Municipal de Monesterio nos reunimos hoy aquí, con la presencia de todos vosotros, en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para hacer constar nuestro pesar por el fallecimiento de Dº José Antonio Ledesma Mestre, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Monesterio, acaecido el pasado veintiuno de mayo del presente, y para reconocer la profesionalidad demostrada en el desempeño de su trabajo.*

*Aunque ya, en la primera sesión plenaria celebrada tras aquel fatal desenlace, se hizo mención a la profunda tristeza que supuso para todos nosotros esta gran pérdida, era de justicia realizar una declaración expresa en relación con el fallecimiento y el reconocimiento de la labor realizada por este admirado profesional en el marco de una sesión plenaria convocada para tal fin.*

*Joaquín José Antonio Ledesma Mestre, o como el prefería que le llamasen, José Antonio Ledesma Mestre, tenía 57 años en el momento de su fallecimiento, era Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, natural como sabéis de Monesterio y pueblo donde empujado por el entusiasmo y convencido de lo positivo de su labor decidió desarrollar su trayectoria profesional. Con anterioridad a su nombramiento como funcionario de carrera, en un breve periodo de tiempo comprendido entre octubre de 1987 y septiembre de 1988, prestó sus servicios como funcionario interino de la Consejería de Educación y Ciencia en la provincia de Huelva. A comienzos de 1989, tras superar la correspondiente oposición, es nombrado por el Ministerio para las Administraciones Públicas funcionario de carrera de la Subescala de Secretaria-Intervención, momento a partir del cual comienza a ejercer las funciones propias de su condición de funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

*En una primera etapa desarrolló fundamentalmente su labor profesional en la comarca de la Campiña Sur donde cultivó una gran cantidad de amistades y relaciones que ha mantenido a lo largo de los años. Así, desde junio de 1989 hasta febrero de 1997, desempeñó dichas funciones en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valverde de Llerena. A continuación, en el periodo comprendido entre marzo de 1997 a marzo de 2004, prestó sus servicios como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre. Posteriormente y empujado por la ilusión a la que he hecho mención anteriormente, regresó a nuestro pueblo, para desde abril del 2004 hasta la fecha su fallecimiento, ocupar la plaza de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de*

Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016

*Monesterio. Paralelamente y durante este mismo tiempo acumuló en diferentes periodos el desempeño temporal de las funciones inherentes al puesto de Secretaría-Intervención de los Ayuntamientos de Fuente del Arco y Valverde de Llerena.*

*José Antonio llegó al Ayuntamiento de Monesterio en abril del 2004, por lo que han sido doce años de trabajo dedicados a la dura y complicada labor que supone estar al frente de la Secretaría-Intervención que puede ser tan enriquecedora en algunos momentos como agotadora en otros. Se ganó el respeto de los miembros de las diferentes Corporaciones y el cariño de sus compañeros de trabajo. Durante este periodo ha estado presente en la transición de los gobiernos locales; ha desarrollado su trabajo en momentos difíciles para la gestión municipal, como han sido los de la crisis económica de los últimos años que tanto se ha sentido en el ámbito público; y ha colaborado durante esta última etapa en la estabilización y saneamiento del erario público local. En estos años, supo hacer de enlace y mantener el delicado equilibrio entre la gestión política y el trabajo diario de los empleados públicos, desempeñado su función de fe pública, realizando un excelente asesoramiento legal, llevando a cabo el control y fiscalización de la gestión económico-financiera e impulsando la implantación y acceso de los ciudadanos a unos buenos y modernos servicios públicos.*

*Es de reseñar su involucración en proyectos como el Programa de Organización del Archivo Municipal, patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, que ha supuesto la organización del Archivo Municipal mediante la recogida de la documentación, su traslado al Archivo Provincial, su organización y la devolución de nuevo al Ayuntamiento, y su preocupación por contar con unas instalaciones adecuadas para su archivo definitivo. También hay que destacar su colaboración en los últimos tiempos en diferentes grupos de trabajo, junto con sus compañeros de profesión, llevados a cabo con la finalidad de la mejorar y modernizar determinados servicios de la Administración Local. A todo ello, hay que unir su intento, siempre que el trabajo diario lo permitiese, de llevar a cabo un aprendizaje continuo mediante la asistencia a cursos, jornadas y seminarios, no solo por la obligada evolución que toda legislación va sufriendo, sino también para adaptarse a los nuevos métodos de trabajo y nuevas tecnologías.*

*Se trataba de un brillante y ejemplar empleado público. Esa sería para todos nosotros su mejor definición profesional. En una época en que algunos todavía pretenden convencernos de que la Administración Pública es sinónimo de burocracia e ineficacia, es cuando mas resplandece el trabajo eficaz de empleados públicos como José Antonio. Era un hombre que trabajaba para que funcionasen los servicios públicos que tenía encomendados con la finalidad de satisfacer de la mejor manera posible las necesidades y demandas de los vecinos que se acercaban al Ayuntamiento.*

Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016

*Al margen de su faceta profesional, José Antonio guardaba otras inquietudes que no dudaba en compartir con la gente de su entorno, valga como ejemplo su pasión por el flamenco, su afición al fútbol, el interés por la historia, el patrimonio y las tradiciones de nuestra tierra, el gusto por la música, los libros, las plantas, etc.... Todo ello, lo convertían en un hombre de extenso bagaje cultural.*

*Ejemplar empleado publico, hombre de extenso bagaje cultural y persona que a todos enriqueció con su presencia. Cada uno de nosotros ha perdido algo con su marcha. Será muy difícil llenar el hueco que deja, pero aun más olvidar. Deja un magnífico recuerdo entre todas las personas que tuvimos oportunidad de trabajar con él durante estos años y en todas las personas que se han acercado a esta entidad en demanda de asesoramiento, con un claro compromiso ético con los ciudadanos. El mejor homenaje que podemos hacerle es mantener elevado nuestro ánimo y proseguir su labor con entera dedicación a la función pública y servicio al ciudadano.*

*La Corporación Municipal en este acto, en representación también de los empleados del Ayuntamiento de Monesterio e igualmente en nombre del pueblo de Monesterio, quiere hacer llegar su más profundo pesar por esta pérdida a sus hijos, a sus padres y hermanos, a sus familiares y amigos, al mismo tiempo que reconocer la valía de este buen profesional que se nos marchó sin dar tiempo a despedidas”.*

Los miembros asistentes al pleno municipal, puestos en pie, guardan un minuto de silencio con motivo del fallecimiento, en el día 21 de mayo de 2016, de don José Antonio Ledesma Mestre, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Monesterio.

Por el Sr. Alcalde – Presidente se hace entrega a los hijos del homenajeado de una placa conmemorativa y un pergamino con el texto de la Declaración Institucional, ratificado por todos los grupos políticos.

Acto seguido por el Sr-Presidente de la Corporación se concede la palabra a compañeros y amigos de José Antonio en orden a expresar el reconocimiento a su labor profesional y personal.

Interviene el Tesorero de la Corporación, Don Santiago Paz de Castro, en nombre de todo el personal del Ayuntamiento de Monesterio, para dar lectura del siguiente escrito:

**“ESCRITO CON MOTIVO DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2016 EN RECONOCIMIENTO A NUESTRO SECRETARIO JOSE ANTONIO LEDESMA MESTRE.**

*Con motivo de la celebración del pleno extraordinario, que el Ayuntamiento de Monesterio ha querido celebrar en memoria de nuestro secretario José Antonio,*

*Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016*

*los compañeros de trabajo de esta entidad local, queremos hacer llegar a sus familiares y amigos unas breves palabras que expresan nuestros pensamientos y sentimientos formados, vividos y forjados con él en estos últimos años.*

*En primer lugar, queremos mostrar nuestro apoyo incondicional a sus hijos Antonio y Manuel, a sus hermanos Juan Carlos, Manolo y Julia, a sus padres Manuel y Ascensión, y a sus familiares más allegados. Queremos decir también que vuestro padre, vuestro hermano, vuestro hijo, formó parte de otra gran familia a la que se unió profesionalmente, a la familia que formamos los que día a día convivimos en esta gran empresa que es el Ayuntamiento.*

*Por suerte o por desgracia, si miramos las experiencias vividas observamos que pasamos media vida conviviendo diariamente con nuestra familia natural y la otra media vida con la otra familia relacionada con nuestra profesión. Por eso, para nosotros la pérdida de nuestro compañero fue un gran impacto que causó profunda huella en nuestros corazones. Esta huella permanece hoy día y seguramente perdurará durante toda nuestra vida. Porque es la huella que deja un familiar querido y apreciado.*

*A toda su familia, queremos, y ese es nuestro deseo, decir que conozcáis brevemente aquella parte de la vida de vuestro y nuestro José Antonio. Vida que formó parte de nosotros y que seguramente desconocéis por formar parte de nuestro entorno laboral y no de vuestro vivir diario. Estamos plenamente convencidos que supondrá un orgullo para vosotros porque así, de esa forma lo percibimos y lo sentimos.*

*Como bien conocemos todos, José Antonio estuvo ejerciendo su profesión en otros Ayuntamientos, y lo hizo mucho antes de recalar en el nuestro, seguramente tuvo oportunidad de hacerlo mucho antes, sobre todo porque era conocedor de las continuas vacantes existentes, y sin embargo, tomó la decisión 15 años después de haber iniciado su andadura como secretario.*

*Todo esto nos dio a entender a todos los compañeros, que su decisión por trabajar en su pueblo tuvo que ser bastante meditada. Él sabía que el hecho de trabajar con sus paisanos conllevaba un plus de responsabilidad añadido, pues todos conocemos del dicho “que nadie es profeta en su tierra”.*

*Personalmente, recuerdo como si fuera hoy, aquella tarde noche del mes de abril de 2004, en la que por circunstancias de la vida, tuve el honor de quedar con él para entregarle el testigo de la Secretaria, y hay algo que quiero decir y señalar, para que todo el mundo sepa la clase de persona que fue José Antonio. Pronunció una frase que me impactó, y que no llegué a entender en un principio, nos solicitó humildemente “ayuda y apoyo” de todos los compañeros para llevar la Secretaría Intervención, esto escuchado en aquellos momentos sonaba chirriante, porque todos*

*Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016*

*éramos conocedores de su gran profesionalidad, y para nosotros era todo lo contrario, una vez conocida su decisión de optar por Monesterio, nos supuso un alivio por su conocimiento de la realidad socio-económica de nuestro pueblo. No tardamos ni dos días en comprender y justificar aquella frase, y lo que con ella quería transmitirnos, quería ser uno más de nosotros, simplemente un compañero más de trabajo.*

*Precisamente, su gran profesionalidad quedó patente antes de tomar posesión de su cargo, su visión, más amplia que la nuestra, su dilatada experiencia, marcó desde un principio su papel dentro de la organización. Conocedor de la situación interna de nuestro Ayuntamiento, intentó desde el primer momento ser el catalizador del buen funcionamiento de los servicios a prestar por los servidores públicos, y sabía que la colaboración y el trabajo en grupo eran las armas más eficaces.*

*Él supo desde un principio sacar de nosotros lo mejor que llevamos dentro, de él aprendimos muchísimo, se convirtió desde el primer momento en nuestro mejor maestro, en nuestro mejor consejero, en nuestro mejor ejecutivo, como decía un gran economista clásico “el buen ejecutivo no es aquel que manda más sino el que sabe delegar” y José Antonio lo supo hacer perfectamente, nos dejaba hacer, confiaba en nosotros, valoraba nuestro trabajo y respetaba y apreciaba nuestras opiniones. Pero al mismo tiempo, como excelente profesional, nos supervisaba con gran meticulosidad, porque intentaba siempre ser un gran perfeccionista en su profesión, le gustaba el trabajo bien hecho, nos hacía cambiar una palabra, una frase, una coma, un número, todo para que quedase perfecto. No estampaba su firma, asemejada a una nota musical, hasta estar seguro de su contenido. En fin, un profesional como la copa de un pino.*

*Para terminar, y lo más importante para nosotros, queremos dejar constancia de la faceta humana de nuestro eterno compañero. José Antonio fue una persona recatada, humilde, muy educada, amable, conciliadora, quisquillosa a veces en el buen sentido de la palabra, pero sumamente respetable. Como ocurre en todas las familias, con él hemos compartido secretos, con él hemos vivido experiencias buenas y malas, con él hemos compartido momentos unas veces tristes y otros divertidos, pero por supuesto, nos quedamos con lo bueno, con su eterna sonrisa, con su optimismo, con su saber hacer, con sus “homenajes”, como a él le gustaba decir cuando compartía los mejores momentos fuera del trabajo con sus amigos, porque él era gran amigo de sus amigos, disfrutaba cuando se reunía con sus compañeros secretarios, lo mismo con nosotros, intentaba siempre que hubiera buena sintonía entre todos.*

*Por último, decir que tendremos siempre un pedacito de nuestro corazón reservado a José Antonio, la persona que deja una profunda huella en nuestras vidas, a nuestro amigo, a nuestro confidente, a nuestro compañero. Para nosotros,*

*Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016*

*José Antonio sigue presente, él no quiso despedirse de nosotros, es tal su calidad humana que se fue sin hacer ruido, digno de admiración. Por eso, es justo que expresemos nuestro agradecimiento y admiración.*

*Antonio,,,,, Manuel,,,,,, debéis sentirnos orgullosos de vuestro padre, del mismo orgullo que sentimos nosotros de él, y que sepáis que vuestro padre fue un excelente trabajador, un fantástico profesional y sobre todo, lo más importante, no lo olvidéis nunca, una gran persona.”*

Hace uso de la palabra Don Alberto Gil García, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Azuaga quien procede a dar lectura de un escrito en homenaje a Don José Antonio Ledesma Mestre:

*“Antonio, Manuel, Manuel, Ascensión, hermanos y demás familiares de José Antonio, Sr. Alcalde, miembros de la corporación y ciudadanos aquí reunidos.*

*Antes de nada el grupo de amigos y compañeros de José Antonio, a quien represento, quiero dar las gracias doblemente al Ayuntamiento de Monesterio, en primer lugar por la organización de este sentido homenaje que creemos merecidísimo y de justicia, y en segundo lugar por la invitación que nos ha hecho para participar en este acto. Unas breves palabras que, si soy capaz de articularlas, pretenden recordar a este amigo y compañero que se nos fue.*

*En nuestra profesión solemos lamentar la soledad en la que nos encontramos e intentamos mitigar echando mano de algún compañero con el que tengamos buena relación. Con José Antonio han sido más de 25 años disfrutando de su compañía y amistad, pero se nos han quedado cortos, muy cortos. José Antonio reunía todas las condiciones del buen Secretario, aunque sin ánimo de exhaustividad para no extendernos demasiado, sí queremos destacar algunas de las muchas cualidades que le adornaban profesionalmente y como compañeros suyos nos son de sobra conocidas.*

*Para empezar tenía muy claro lo primero y fundamental, que era un servidor público, sin admitir esto huelga todo lo demás. Con ello asumido se tiene mucho adelantado, implica hacer y no esperar a que haga, dar más que recibir, significa resolver problemas a los demás, unas veces vecinos o ciudadanos con nombres y apellidos, otros colectivamente para todo el municipio, para el pueblo en general. Supone también permanecer en un segundo plano, retirado de los focos, de las felicitaciones, del protagonismo, el Secretario calla, escucha y da fe, y asesora cuando es necesario, lo exige la ley o se le solicita.*

*No menos importante era su obsesión por la defensa de los valores democráticos, ejerciendo sus funciones bajo los principios de justicia, igualdad y no discriminación, y a la par de ellos su constante preocupación por el cumplimiento*

Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016

*de la legalidad. Han sido muchas las conversaciones que hemos mantenido sobre estos principios y la dificultad que en muchas ocasiones supone alcanzar su plena aplicación.*

*José Antonio era un ejemplo de profesionalidad, un espejo en el que mirarnos los demás empleados públicos, por eso hoy se celebra este acto de reconocimiento a su labor y por eso decíamos que era merecidísimo y de justicia.*

*Profesionalidad hasta el extremo, siempre manteniendo la debida reserva, sigilo y discreción sobre las materias que por razón de su cargo conocía. Preocupación constante por conocer en la medida de lo posible el carrusel de normas jurídicas que había publicado los distintos boletines oficiales. Curiosamente él utilizaba el término “controlar” para referirse al hecho de haber estudiado y, repito, en cuanto sea posible, dominar la norma de la que se trataba. Era frecuente su pregunta cuando nos veíamos ¿Tú controlas la nueva ley de contratos? por ejemplo. Por eso fue muy asiduo a cursos y jornadas, porque la formación era para él un pilar fundamental en su trabajo y ello a pesar de que la asistencia a un curso implica siempre recuperar este trabajo que queda atrasado a deshora, muchas veces en casa.*

*Aunque sin extendernos en exceso, no podemos dejar de mencionar otros constantes en su quehacer diario, nos referimos a su extraordinaria actitud de lealtad institucional, apoyando jurídicamente las decisiones del gobierno de turno y en otro plato de la balanza, de esa balanza que simboliza la justicia, su neutralidad, imparcialidad, objetividad e independencia.*

*Por todo esto, José Antonio no sólo era un buen Secretario, era un gran Secretario, como en otros aspectos de su vida en su trabajo era riguroso, detallista y exigente, antes que con nadie consigo mismo. No se conformaba con tramitar un expediente o resolver un asunto como se pudiera, no, tenía que hacerlo, y permítanme la expresión, con todas las de la ley y no paraba hasta hallar la forma. Ciertamente Monesterio ha perdido un gran Secretario.*

*Como compañero y amigo, José Antonio era excepcional. Como adelantábamos, han sido 25 años que han pasado en un suspiro y nos honra haber disfrutado de su cercanía. Nos queda para siempre ratos maravillosos con él, en cursos, congresos, viajes y reuniones entrañables entre nosotros, especialmente en “Villa Vinagre”, en la que normalmente disfrutábamos de su paella, eso sí hecha casi con la misma meticulosidad con la que hacía los informes jurídicos. No sé yo si sabía mejor el informe o la paella, seguro que los dos, y damos fe de que éstas salían buenas y por esos repetíamos invariablemente encargándosela en la siguiente celebración.*

*Era generoso y solidario, siempre era el primero en ofrecerse y poner*

Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016



*manos a la obra y siempre pendiente del que, ya fuera por razones profesionales o por cuestiones personales, pasaba por un mal momento. Otros vamos más atolondrados y no tenemos ese tacto. Más de una vez le oíamos decir su “no se puede permitir” para protestar enérgicamente por el trato injusto que en unos y otros momentos ha recibido algún compañero nuestro y él siempre dio la cara. Algunos sabéis de lo que hablo.*

*José Antonio era inteligente y tenía una extraordinaria capacidad para captar cuanto ocurriese a su alrededor, era raro que se le fuera algún detalle, y al igual que en su ejercicio profesional, en la amistad era leal hasta el extremo, sus amigos eran sagrados, hasta en esos momentos tan duros de su enfermedad nos pedía disculpas por el dolor que nos causaba su situación.*

*Hay quien dice que es por casualidad, otros que son reacciones químicas, otros el destino y otros porque así lo dispone Dios, pero lo cierto es que a veces tenemos la suerte de encontrar en la vida a tres o cuatro personas, no muchas más, con la que sentar una relación mutua, especial, entrañable, son lo amigos con mayúsculas. Con José Antonio algunos perdimos algún amigo así, con mayúsculas. Son aquéllos a quienes acudimos cuando nuestro problema es grave, con nuestros temores, a quienes confesamos nuestros complejos y a quienes confiamos nuestras miserias. Ésos que siempre acuden cuando vienen mal dadas y están ahí cuando se les necesitan. También aquellos a quienes primero hacemos partícipes de nuestros éxitos porque sabemos que se alegran como si fueran de ellos, en verdad también lo son y justamente así lo sienten. Ésos que cuando los ves, les das un abrazo fuerte, muy fuerte, que te alegran el resto del día, de éstos son sólo tres o cuatro, y son éstos los que cuando se van te parten el alma.*

*Amigo José Antonio, sé que estas hay arriba, ya sin plenos, ni comisiones, ni problemas municipales de esos que nos llevamos del Ayuntamiento a casa y que bastantes veces nos desvelan por la noche. Allí quiero imaginarte feliz, con tu guitarra, esa que hemos compartido tanto rato en nuestra reuniones, en las que cada canción, ya fuera de Siempre Así, de Serrat o de la tuna, acaba invariablemente con tu sonrisa franca de satisfacción y felicidad. Así queremos recordarte. También ahora suena la guitarra cuanto nos juntamos, pero falta la tuya y te echamos mucho de menos.*

*Gracias.”*

Participa también en el acto Don Francisco Hidalgo Manzano, quien para rendir homenaje a Don José Antonio Ledesma Mestre, no sin hacer notar que el nerviosismo es causa de la previsible emoción, da lectura de un escrito con el siguiente texto:

*“En Monesterio, su pueblo y el mío, se me ha muerto como del rayo José Antonio Ledesma, con quien tanto quería.*

*Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016*

*Amigo José Antonio, hoy voy a permitirme para recordarte y homenajearte robarle algunos versos a esos poetas que tanto nos gustaban y que tantas veces recitábamos cuando éramos jóvenes.*

*Decía Machado que su “infancia son recuerdo de un patio de Sevilla y un huerto claro donde madura el limonero”, la mía son recuerdos vividos a tu lado.*

*Con apenas diez años empezamos juntos el antiguo bachiller, en el edificio que hoy es la Casa de la Cultura, y ya desde los primeros momentos compartimos el pupitre y soportamos al unísono las intencionadas lecciones de Don José Donaire, de Don Antonio Pardo, Doña Pilar, mujer del farmacéutico, y otros muchos que me enseñaron los primeros rudimentos de la cultura: latín, geografía, historia y literatura.*

*¡Ay aquellos versos! ¿Recuerdas?, “Al olmo viejo, hendido por el rayo y en su mitad podrido, con las lluvias de abril y el sol de mayo algunas hojas verdes le han salido”, o aquél otro que parece que era premonitorio, “Que por mayo, era por mayo, cuando hace la calor, cuando los trigos encañan y están los campos en flor...”*

*Con catorce años nos llevaron nuestros padres a Badajoz en la Leda, al Colegio Juan XXIII, ahíto de miedo y de vergüenzas, pero ansiosos por saber y conocer. Allí compartimos los desayunos, las comidas, la misma litera, las mismas clases en el instituto Zurbarán. Compartimos la vida. ¡Qué recuerdos José Antonio!*

*Luego nos fuimos a Cáceres, a la Universidad, a compartir también pisos y pensiones de estudiante y allí vivimos juntos el estallido de la democracia, la pasión por la libertad recién estrenada, en esa Plaza Mayor, en esa calle Pintores corriendo de los grises ¡A la calle!, que ya es hora de pasearnos a cuerpo y gritar, pues vivimos, anunciamos algo nuevo.*

*Algún tiempo nos hicimos un tanto bohemios y soñadores en aquellos veranos del Pub Calimero, cuando tú pintabas en las paredes tu granada de sueños y tocabas la guitarra para cantar canciones de Hilario Camacho, de Pablo Guerrero, ¡que tiene que llover, que tiene que llover, que tiene que llover, que tiene que llover a cántaros!*

*Pero el tiempo pasó raudo, fugaz como una estrella y hoy siento más tu muerte que mi vida*

*“Temprano levantó la muerte el vuelo,  
temprano madrugó la madrugada,  
temprano estás rodando por el suelo.  
No perdono a la muerte enamorada,*

*Pleno nº 12/16  
Sesión Extraordinaria  
28 de Diciembre de 2016*

*no perdono a la vida desatenta,  
no perdono a la tierra ni a la nada.”*

*Qué lejanos recuerdos nos unen José Antonio, y sin embargo que leve se ha hecho el tiempo para poder quererte, “Es tan corto el amor y es tan largo el olvido” mi corazón no se conforma con haberte perdido.*

*Vivirás siempre en mi pensamiento, como en el de tu familia y en el de tus amigos porque no en vano has sido siempre bueno, en el buen sentido de la palabra bueno. Tu ausencia triste me deja un vacío imposible de dar, pero tú recuerdo alegre, veraz, sincero, limpio, de hombre honesto, trabajador, generoso hasta el último día, te acompañarán para siempre. Por eso “A las aladas almas de las rosas, de almendro de nata te requiero, que tenemos que hablar de muchas cosas, José Antonio compañero del alma, compañero.”*

*“Y cuando llegue el día del último viaje y esté al partir la nave que nunca ha de tornar”, espero encontrarme contigo José Antonio, espero encontrarme, para que seamos eternamente amigos”.*

Última el Sr. Alcalde – Presidente para puntualizar que José Antonio siempre permanecerá en nuestra memoria, vagará por este Ayuntamiento al que tanto sirvió y por este pueblo al que tanto quiso.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo la veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose para constancia la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, doy fe.